



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN CALLE
Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 20 de Diciembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 2892

VISTOS:

1. La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada "Inauguración Proyecto de Conservación de Aceras Cabrero", organizada por la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, de la I. Municipalidad de Cabrero, en la ciudad de Cabrero.
2. El correo s/n, de fecha 19/12/2023, de doña EthIELly Montes Monsalves, Directora SECPLAN, de la I. Municipalidad de Cabrero.
3. Decreto Alcaldicio Exento N°271, que delega la firma por orden del Sr. Alcalde.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

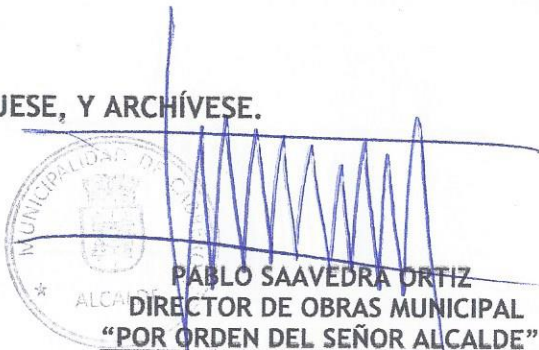
- 1.-**SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Inauguración Proyecto de Conservación de Aceras Cabrero", en calle, días y horario que se indica:

- **Cierre Calles** Pablo Neruda, entre Tucapel y calle Las Violetas.
- **Ciudad** Cabrero.
- **Días** Viernes 22 de Diciembre de 2023.
- **Horario** 08:00 horas, hasta las 14:00 horas.

- 3.- **FISCALÍZASE** suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.
- 4.- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiese ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SAAVEDRA ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SRP/JBB/KTC
Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo Oficina de Partes.